

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**SANTORCAZ**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resolución de Alcaldía número 49, de fecha 23 de marzo de 2021, se aprobaron las bases específicas que han de regir el proceso de selección para la estabilización y consolidación de empleo en régimen de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso-oposición, para cubrir una plaza de auxiliar administrativo, un oficial de Obras y Multiservicios, un peón de Mantenimiento, un auxiliar de limpieza y un agente de Empleo y Desarrollo Local, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2021.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la página web, cuya dirección es <https://ayuntamientosantorcaz.com/>, en el apartado “Oferta de Empleo Público 2021” y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Santorcaz: <https://sedesantorcaz.eadministracion.es>

- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.
- Tasa derechos de examen: 25,00 euros.

En Santorcaz, a 7 de abril de 2021.—El alcalde-presidente, Rubén Gómez Buil.

(02/12.363/21)

